



- CIUDADANO DIPUTADO LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE B.C.S.
- CIUDADANO LICENCIADO IGNACIO BELLO SOSA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE B.C.S.
- CIUDADANO LICENCIADO CARLOS MENDOZA DAVIS
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.
- COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

• SALUDO CON MUCHO AFECTO A LA SRA. MARIA ELENA HERNANDEZ DE COVARRUBIAS, PRESIDENTA DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE B.C.S., A QUIEN LE AGRADEZCO, SUS PALABRAS, EL APOYO A ESTA COMISION DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PUBLICA, ASI COMO AL TRABAJO QUE REALIZA POR BAJA CALIFORNIA SUR AL LADO DE SU ESPOSO EL GOBERNADOR DEL ESTADO MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR. BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESTA ES SU CASA, VALORAMOS MUCHO SU PRESENCIA EN DIA DE HOY EN ESTA SESION SOLEMNE.



- DE LA MISMA MANERA AL DR. SANTIAGO CERVANTES ALDAMA, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- SALUDO A LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES DE DIFERENTES INSTITUCIONES QUE DE MANERA ALTRUISTA PARTICIPAN EN LA DONACION DE SANGRE.
- DESTACO DE MANERA ESPECIAL LA PRESENCIA DE CIUDADANOS QUE VALEROSAMENTE SE HAN DISTINGUIDO EN LA PROMOCION Y DONACION DE SANGRE EN NUESTRO ESTADO, SALVANDO VIDAS Y MEJORANDO LA SALUD DE LOS SUDCALIFORNIANOS A QUIENES HOY MERECIDAMENTE LES RENDIMOS HOMENAJE EN ESTA SESION SOLEMNE.LOS SALUDO CON APRECIO, CON CARÍÑO, CON GRATITUD.
- FELICITACIONES A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL, QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES.
- ESTIMADOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ESTIMADOS INVITADOS ESPECIALES
- A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SALA DE SESIONES.



La Asamblea Mundial de la Salud, que es el máximo órgano de decisión de la Organización Mundial de la Salud, designó que el 14 de junio de cada año se celebre el **Día Mundial del Donante de Sangre** como muestra de reconocimiento y agradecimiento hacia los donantes de sangre de todo el mundo. El Día Mundial del Donante de Sangre ha sido elegido por la Asamblea Mundial de la Salud para promover el acceso universal a sangre segura mediante la donación de sangre voluntaria y no remunerada.

Cada año, la celebración de este día tiene como objetivo agradecer a los donantes voluntarios, su altruismo y la motivación de más personas para que se conviertan en donantes de sangre habituales y voluntarios, a fin de garantizar reservas de sangre suficientes para atender las necesidades, sobretodo en los casos de emergencia.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

También, para brindar un reconocimiento a estos donantes por ser modelos de conducta en materia de salud pública, pues gracias a que tienen una vida sana y a que se someten a reconocimientos médicos constantes, pueden donar sangre periódicamente.

El suministro de sangre es necesario por ejemplo para reponer la sangre perdida durante el parto y para el tratamiento de personas con problemas de anemia, para las intervenciones quirúrgicas programadas y urgentes, y en particular para las víctimas cada vez más numerosas de los accidentes de tránsito.

Un grupo estable de donantes habituales y voluntarios es la base para disponer de un suministro suficiente de sangre segura por lo que la participación de la población es de gran importancia a fin de lograr que “El Día Mundial del Donante de Sangre” tenga un gran impacto y que todo el mundo reconozca que la donación de sangre es un acto solidario que salva vidas y mejora la salud de las personas.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

En ese contexto, es que acudimos hoy a esta sesión solemne gracias a la inquietud de un grupo de trabajadores del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea que solicitaron a esta XIII Legislatura que el día 14 de junio de cada año este Congreso reconociera a estos héroes anónimos como se merece, encontrando eco a su inquietud, en una compañera que gran parte de su vida se ha dedicado al servicio público, particularmente en causas sociales de atención a personas vulnerables, quien ha trabajado en diversas administraciones como directora del D.I.F. y como regidora, lo que le permitió conocer y participar en innumerables causas nobles como a las que hoy rendimos homenaje.

Trabajo que permitió que los ciudadanos le dieran la confianza para representarlos ante este Congreso, y me refiero a mi compañera diputada Profesora Adela Gonzalez Moreno quien conociendo de la importancia que tiene la donación de sangre el pasado jueves 02 de junio del presente presento ante este pleno la iniciativa con proyecto de decreto para instituir en el calendario cívico estatal EL 14 DE JUNIO DE



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XIII LEGISLATURA**

CADA AÑO COMO EL DIA DEL DONADOR ALTRUISTA DE SANGRE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, y que ESTE HONORABLE Congreso del Estado, en sesión solemne que tendrá verificativo ese día, reconociera la labor altruista que realizan los donadores de sangre en el Estado. Felicitaciones compañera Diputada por este logro que sin duda será de gran ayuda para fomentar entre la población la donación altruista de sangre.

De la misma manera reconocerles también a todos los diputados de esta XIII legislatura que aprobaron el presente decreto que le da origen a esta sesión solemne, estoy segura de que al termino de esta legislatura, todos los que participamos en ella, tendremos la satisfacción de haber sido quienes aprobamos este merecido reconocimiento a los donadores altruistas de sangre, porque déjenme decirles que somos la primera legislatura estatal, que decreta instituir el día 14 de junio de cada año como el día del donador altruista de sangre, por lo que debemos felicitarnos todos, por este hecho sin precedentes y de alto contenido social.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

Donar sangre, implica un esfuerzo personal de generosidad y de humanidad, porque han de saber, que en México y en nuestro Estado, afortunadamente, la donación de sangre es voluntaria, nuestro estado ocupa el lugar numero diez en cuanto al porcentaje de donadores altruistas, sin embargo es necesario reforzar las campañas y los esfuerzos para que la donación de sangre en la entidad no sea para reposición, sino que sea una donación voluntaria, es decir, que no se done solo cuando lo necesita alguna amigo, pariente o ser querido, sino que se done con el único propósito de que esa sangre sirva a alguien que la requiera, sin pedir nada a cambio, solo con la satisfacción de saber que esa donación puede salvar una o varias vidas.

Por eso en el marco de este evento, hacemos un llamado a todos los Sudcalifornianos, para que donen su sangre, en el Banco de Sangre más cercano a su domicilio.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

Es importante resaltar y concientizar a la población, de que en el mundo millones de personas están vivas gracias a la generosidad de donantes a los que nunca conocerán: gente que da su sangre voluntariamente y sin pedir nada a cambio, como a quienes hoy rendimos homenaje.

La sangre es indispensable para vivir. Su papel es tan esencial que la disminución de su volumen o alteración de alguna de sus funciones pueden poner en peligro la supervivencia del organismo; es decir, **la sangre es sinónimo de vida** porque no existe vida sin ella.

La donación de sangre, gesto generoso y desinteresado, es hoy por hoy, la **única forma de salvar la vida** o recuperar la salud para cualquier persona que sufra un déficit de componentes sanguíneos.

Sudcalifornianos, ayudemos a salvar vidas, porque con cada donación, hasta tres personas pueden continuar viviendo.

Si eres mayor de 18 años, gozas de buena salud y pesas más de 50 kilos, toma un poco de tiempo libre y regala vida.



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XIII LEGISLATURA**

Que el ejemplo de las personas hoy homenajeadas, sirva de ejemplo para que muchos sudcalifornianos acudamos a donar sangre, quiero decirles que los homenajeados se caracterizan por ser donadores permanentes durante todo el año, incluso hay quienes han donado hasta 14 veces al año, por lo que nuevamente nuestro reconocimiento a todos ellos.

Por su atención muchas gracias

Atentamente

Dip. Dora Elda Oropeza Villalejo
Presidenta de la Comisión de la Salud, la Familia
y la Asistencia Pública de la XIII Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de B.C.S.